133

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

nombramiento de bullas deste año de 1675 [illegible] de pana [illegible]

En la sala de ajuntamiento de esta villa a [illegible] dias del mes de febrero de mil seiscientos setenta y cinco años los señores don [illegible] Thomas y don pedro avellan Ramon alcaldes ordinarios de esta villa don blas jimenez [illegible] de esta villa [illegible] martin thomas [illegible] regidores y don [illegible] thomas ramon [illegible] mayor con el justicia y regimiento de esta villa estando juntos como lo an de uso y costumbre dixeron que porquanto [illegible] para que [illegible] las bullas [illegible] persona para que [illegible] el presente año para [illegible] nombraron a Juan [illegible] [illegible] nombramiento [illegible] alguacil [illegible] de esta villa [illegible] [illegible] las bullas [illegible] años [illegible] nombraron por para que [illegible] a Juan [illegible] pérez [illegible] a Juan [illegible] enfermedad que tiene [illegible] [illegible] la muerte de Juan [illegible] estaba nombrado para [illegible] poder [illegible] alguacil [illegible] mandaron [illegible] forma [illegible] [illegible] firmaron

D. Miguel [illegible] — Jn. Pº Avellan — Blas Jimenez de notaff
Thomas — Raynon
Jayme avellan — Martin Thomas
Thomas — Vicente — [illegible] — Pérez
Thomas [illegible]
[illegible] Thomas Ramon — Juan de Pallerujo